



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 14 de julio de 2022.

Proceso	Ordinario.
Demandante	Efigenia Suescun Vega.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. AFP Colfondos S.A.
Radicado	2017-426
Auto de Sustanciación	837
Asunto	Ordena entrega de título al apoderado del demandante

Vista la solicitud presentada el pasado 10 de junio vía correo electrónico por el apoderado de la demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003881930 por valor \$3.200.000; a favor del doctor Gil Miller Puyo Díaz, identificado con CC. 8.231.961, quien se encuentra facultado para recibir y cobrar en el memorial poder presentado con la solicitud.

Notifíquese y cúmplase,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 102 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 15 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.



Secretario